

PLAN REGULADOR COMUNA DE SANTA MARIA REGION DE VALPARAISO

PLANO DE VIALIDADES
SANTA MARIA

CODIGO DE PLANO
PRCSM-VIA-01

PROMULGACIÓN GOBIERNO REGIONAL

El Presidente del Consejo de Gobierno a Intendente Regional que suscribe previa aprobación por acuerdo del Consejo Regional de Gobierno adoptado en Sesión N°..... de fecha..... de..... promulga al presente Plan Regulador Comunal de Santa María por Resolución N°..... de Fecha..... de..... de conformidad a lo establecido en el Artículo 43° del DFL N° 458 de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones", ambos artículos modificados por la Ley N° 19.778 de 2001, como en el Artículo 2.1.11 del D.S N° 75 de 2002 (V y U), modificado por D.S. N° 33 de 2002 (V y U) "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones"

MINISTRO DE FE
GOBIERNO REGIONAL

INTENDENTE
REGION DE VALPARAISO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU REGION DE VALPARAISO

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso informa favorablemente el presente Plan Regulador Comunal de Santa María. El presente instrumento fue aprobado a través del Ordinario N°..... de fecha..... del 2020.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL JEFE DPTO DESARROLLO URBANO

MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA

Aprobado por acuerdo municipal N°..... de fecha..... y sancionado por decreto alcaldicio N°..... de fecha.....

EDUARDO LEÓN LAZCANO
ARQUITECTO
SECRETARIO DE PLANIFICACION COMUNAL

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO ZURITA IBARRA
ALCALDE

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Certifico que el plano fue agregado bajo el N°..... y la Ordenanza bajo el N°..... del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Santa María

PUBLICACION DIARIO OFICIAL

Certifico que la resolución N°..... de fecha..... de..... fue publicada en el Diario Oficial el..... de..... de.....

Simbología

- Puntos Limite
- - - Limite Urbano

Vialidad propuesta

- Ensanche
- Proyectada
- Existente
- Cotas vialidades

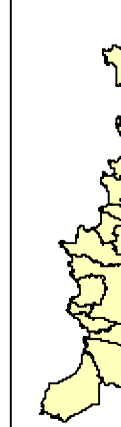

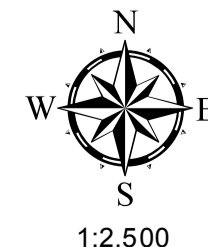
Mapa Base

- Esteros
- Canales
- Division Predial
- Construcciones
- Cuerpos de Agua
- tranque
- Huellas
- Red vial de tierra
- Red vial pavimentada
- Senderos

FUENTE Y DATOS DE GEOREFERENCIACION

ELABORACION PROPIA EN BASE A:
- Cartografía Instituto Geografico Militar 1:50.000
- Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.
- Restitución Fotogrametrica SOLFA S.A.
escala de vuelo 1:70.000
escala de restitución 1:25.000, año 2008.

DATOS GEODESICOS
- Proyeccion Universal Transversal de Mercator (UTM)
- Elipsoide de Referencia Internacional 1924
- Datum WGS 84
- Huso 19 S.



0 20 40 60 80 100 120 140 160
Metros

1:2.500